

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LABORALES SERLAB S. A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS LABORALES SERLAB S. A.**, en la oficina número uno, situada en el piso diecinueve del Edificio Torres de la Merced, ubicado en la calles General Córdova número ochocientos diez y Víctor Manuel Rendón, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía GULNECO S. A., representada por su Gerente General Ec. Eduardo Alberto Bejarano Loaiza, propietaria de un mil trescientas veinte (1.320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2)** La compañía ASENABRA S. A., representada por su Gerente General señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietaria de seiscientos ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-----

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil catorce. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil catorce. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil catorce. **Cuatro.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil catorce. **Cinco.-** Designación del Comisario de la compañía. Actúa como Presidente de la sesión el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Mario Geovanny Lainez Araujo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.-----

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil catorce. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se la aprueba por unanimidad. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil catorce, luego de ser conocido por los accionistas presentes aprueban el Balance

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LABORALES SERLAB S. A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente el Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil catorce, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado por los presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil catorce, en este punto pide la palabra el economista Eduardo Bejarano Loaiza y manifiesta que en vista de no haber realizado operación alguna la compañía no generó utilidades alguna, por lo tanto no es necesario tratar este punto, luego de la exposición los accionistas resuelven no tratar este punto. Finalmente se dispone la lectura del **Quinto Punto** del orden del día: Designación del Comisario de la compañía, pide la palabra el señor Antonio Labra Becerra y mociona que se proceda con la reelección del Comisario de la compañía en la persona de la señorita Nancy Paucar Bohórquez, moción que es aprobada por los accionistas presentes.-----

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con quince minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con diez minutos. f) Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra, Presidente de la Junta. f) Sr. Mario Geovanny Lainez Araujo, Secretario Ad-hoc de la Junta. f) p. accionista Gulneco S. A. Ec. Eduardo Alberto Bejarano Loaiza, Gerente General. f) p. accionista Asenabra S. A., Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, a la que se podrán remitir, en caso de ser necesario.- Guayaquil, treinta y uno de marzo del dos mil quince.


Sr. Mario Geovanny Lainez Araujo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA